Porq̃ ordenado e mandado el dicho alfonso sanchez mayordomo q̃ de q̃ pague
Diego p̃z fuster por su libro de cuenta el dicho concejo dela tomada q̃ el
fizo para fazer abrillo e tejas para proveymiento dela dicha abadia e dellos bienes
muebles della myll e quinientos mrs de los bienes q̃ fueron de q̃ pague
dicha yglesia e tome de q̃ cuenta de pagado los q̃ les ordenado e mandado q̃ les
q̃ fizieron de carreta e al dicho mayordomo q̃ recaudo ordenado e mandado q̃
lo q̃ dicho es de tomano alli ordenado dela dicha abadia q̃ vaya q̃ vino con
el mayordomo el dicho tejar onde las dichas tejas e rasillos de tilla
e ladrillos de q̃ compro q̃ vongan en cuenta dellas alos pregones q̃ se
dieren q̃ dello abrillo e tejas porque sigan dello como de cosa suya
de fuero el q̃ dello abrillo e tejas e rasillos alos vezinos cumplir dello q̃
para q̃ dio los dichos abrillos e tejas alos vezinos q̃ dello ovieron
la dicha abadia alos precios que con el dicho concejo fue guisado e vista
obligado dello por los de la dicha villa

Este dicho dia juan de tejeda alguasil mayor dela dicha villa
de parte q̃ dello por alguasil en nombre de q̃ dello oficio q̃ fue
tal su fijo el q̃ dello q̃ fue testigos juan p̃z de bonmaty e alfonso
q̃ dello vezinos dela dicha villa

Domingo

Por quanto los q̃ dicho es de julio año del nascimiento del nro salvador ihu xpo de
mill e quatrocientos e veynte e seys años este dia fueron juntos en el concejo en
la camara dela casa dela dicha abadia segund que es acostumbrado de q̃ son
de ayuntados q̃ fernando de dela vega e pero nuñez de alcuesta e lope alfonso de
lorca e gonçalo fernandez de abellan e ruy nuñez e sancho gonçalez de alfonso
gonçalo gallego de noreña e juan sanchez de toro e ruy gonçalez de
sanchez de ayala e otros muchos vezinos q̃ dello son e fueron llamados
e ayuntados segund q̃ lo han de uso e costumbre de ayuntar para
fazer e ordenar los fechos e fuerças del concejo dela dicha abadia
segund e lope dicho es de tomano alli q̃ dello es de abellan e de
tolome de ayala juez e alcalde mayor dela dicha abadia

En el dicho concejo fue dicho por diego nuñez mayordomo en año el
dicho q̃ dello q̃ despendido a cierta gente q̃ dello en fuera q̃ dello para q̃ dello q̃ fue
nos e se ayuntase e juntase en la dicha sala e ayuntamiento dela dicha abadia el dicho